

## MINISTERIO DEL AIRE

**ORDEN de 15 de marzo de 1963 por la que se anuncia concurso libre entre Ingenieros Aeronáuticos para proveer una plaza de Director del Departamento de Investigación y Estudios Avanzados en el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas».**

Vacante la plaza de Director del Departamento de Investigación y Estudios Avanzados en el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas», que ha de ser cubierta por concurso libre entre Ingenieros Aeronáuticos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 24 de mayo de 1962 («Boletín Oficial» del Aire número 63), que modifica el título VIII del Reglamento del mencionado Instituto, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante instancia dirigida al Director de dicho Instituto (calle Serrano, número 43), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden.

Madrid, 15 de marzo de 1963.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudante de Obras Públicas de la Sección de Obras y Vías Provinciales.**

El Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudante de Obras Públicas de la Sección de Obras y Vías provinciales, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pascual Rodríguez García, Diputado provincial.

Vocales:

D. Francisco Pérez González.  
D. José Guardia Jiménez.  
D. José Ron Serrano.

Secretario: Don Pedro Belmonte López.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Albacete, 4 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.282.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza de Capellán de esta Beneficencia, adscrito al Hospital Provincial de San Julián.**

El Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza de Capellán de esta Beneficencia, adscrito al Hospital Provincial de San Julián, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Daniel Pérez González, Diputado provincial.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Cristóbal Gómez Díaz.  
D. Constantino Malagón Rabadán.  
Rvdo. D. Vidal Martínez Alvarez.

Secretario: D. Pedro Belmonte López.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Albacete, 4 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.283.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición a una plaza de Taquimecanógrafo de las oficinas de esta Corporación.**

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición a una plaza de Taquimecanógrafo de las oficinas de esta Excma. Diputación, cuya convocatoria fué publicada en este periódico oficial correspondiente al día 29 de enero de 1963.

1. D.ª María Cristina Barriuso Gutiérrez.
2. D.ª María del Carmen Serna Padrones.
3. D.ª María Blanca Arroyo Calderón.
4. D.ª Elisa Andrés Camarero.
5. D.ª Angela Marquina Espinosa.
6. D.ª María Blanca González Gutiérrez.
7. D.ª María Isabel Blanco Salz.
8. D.ª Mercedes Concepción Villa Onforia.
9. D.ª María Soledad Gonzalez García.
10. D.ª María del Carmen Arconada Antón.
11. D.ª Marina Gázquez Sevilla.
12. D.ª Araceli Martínez Cantero.
13. D. Floriano Ballesteros Caballero.
14. D. Daniel Urbel Cubillejo.

Lo que se publica a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre oposiciones y concursos.

Burgos, 12 de marzo de 1963.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—1.284.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas en esta Corporación.**

Relación de señores admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas en esta Corporación:

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para concurrir al concurso convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas quedan admitidos al mismo los siguientes señores:

Don Angel Rodríguez Simón.  
Don Manuel J. Ramos López.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, computándose quince días, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de formular reclamaciones.

Cádiz, 8 de marzo de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.225.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer con carácter de propiedad una plaza de Suboficial-Subjefe de la Policía Municipal.**

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer con carácter de propiedad una plaza de Suboficial-Subjefe de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre pasado; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, de 8 de septiembre de 1962, y en el diario «La Vanguardia Española» de fecha 26 de octubre del pasado año, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustre señor Alcalde don José Torras Trias o un miembro de la Corporación en quien delegue; Vocal representante del Profesorado oficial del Estado en materias afines a la función, don Ramón Badenes Gasset; Vocal Jefe de la Policía Municipal don Pedro Pañacos Varona; Vocal, en

representación de la Dirección General de Administración Local, doña Isabel Carmona García, y Vocal suplente, en representación del referido Organismo oficial, don Jesús Lalinde Abadía, Secretario, el de la Corporación, don Antonio de Molina Lozano

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el número uno del artículo octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funciona-

rios Públicos de 10 de mayo de 1957 y a fin de que pueda presentarse el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el número dos del indicado artículo, el cual deberá formularse ante la Exema. Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 6 de marzo de 1963.—El Alcalde, José Torras.—1.178.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Sociedad Anónima Panificación Industrial».*

Ilmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 8.053, promovido por Sociedad Anónima Panificación Industrial contra resolución de la Fiscalía Superior de Tasas que le impuso determinadas sanciones, en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

«Fallamos que desestimando el recurso interpuesto por la representación de la «Sociedad Anónima Panificación Industrial» (S. A. P. I.) contra resolución de la Fiscalía Superior de Tasas de 17 de enero de 1962, imponiéndole determinadas sanciones, por estar ajustada a derecho, absolvemos a la Administración y declaramos firme dicha resolución: sin hacer imposición de costa alguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 13 de marzo de 1963 concediendo autorización a don Francisco de Arcaya y Miravete para usar en España el título pontificio de Barón de Diaz de Arcaya.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de octubre de 1962, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado y de acuerdo con el parecer de la Diputación de la Grandera de España, Sección y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien conceder autorización a don Francisco de Arcaya y Miravete para que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, y conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título pontificio de Barón de Diaz de Arcaya, con que fué agraciado por Su Santidad el Papa Pío XII.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Siete Fuentes a favor de don Ildelfonso Salazar de Frias y del Hoyo-Solorzano.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Siete Fuentes a favor de don Ildelfonso Salazar de Frias y del Hoyo-Solorzano, por fallecimiento de su madre, doña Mencía del Hoyo-Solorzano y Hernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Atalayuelas a favor de don Alfonso de Ayguavives y Pich.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Atalayuelas a favor de don Alfonso de Ayguavives y Pich, por fallecimiento de su abuelo don Alfonso de Ayguavives y Mór.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alhucemas, con Grandeza de España, a favor de don Manuel Sainz de Vicuña y García Prieto.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alhucemas, con Grandeza de España, a favor de don Manuel Sainz de Vicuña y García Prieto, por fallecimiento de su madre, doña Avelina García Prieto y Montero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.